



Universidad
JORGE TADEO LOZANO
Seccional del Caribe - Cartagena

PEPA
**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
ACADÉMICO**

PROGRAMA DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ARTE Y DISEÑO

PRESENTACION

El presente documento contiene los lineamientos del programa de Arquitectura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano Seccional del Caribe, como resultado de las reflexiones y acuerdos de la comunidad académica de dicho programa; con base en las necesidades de la ciudad y la región, ante el panorama mundial de la disciplina y de acuerdo a los intereses de formación de la Universidad. También comparte aspectos académicos y pedagógicos con el programa de Arquitectura de la Sede de Bogotá.

MISION

Formar un arquitecto integral con competencias profesionales que le permitan responder de manera creativa y pertinente a la construcción de un hábitat que responda al contexto natural, cultural, social y económico, para el mejoramiento de la calidad de vida humana; con capacidad para interpretar la ciudad y la región Caribe en el marco global; con un alto grado de sensibilidad por el patrimonio y la diversidad y con amplios criterios éticos y humanísticos.

1. INTRODUCCION

La Universidad Jorge Tadeo Lozano definió en sus principios, su identidad y su quehacer que en ella “*se forjaran hombres que conocieran, entendieran y dominaran las dimensiones de nuestro patrimonio y nuestra problemática natural, social y ambiental*”.¹ Lo anterior se refleja en el Proyecto Educativo Institucional que se compromete con la formación de sus estudiantes al proporcionarles “*sólidas herramientas conceptuales para que puedan reconocer la complejidad de los fenómenos, articular con creatividad y rigor argumentativo soluciones a los problemas de las diversas profesiones y enfrentar con solvencia las exigencias de un mundo globalizado en permanente cambio*”.² Es pues el compromiso de la Universidad formar profesionales competentes y creativos que enfrenten los retos de su entorno y contribuyan al desarrollo y bienestar de las comunidades. Este es también el reto del programa de Arquitectura de la Seccional que contribuye en la ciudad y la región a la tarea de formación de personal calificado para dar respuestas de diseño, construcción y gestión del espacio arquitectónico y urbano.

¹ UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO. *Proyecto educativo institucional PEI*. Bogotá: Editorial UJTL; 2007. p.9.

² UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO. *Proyecto educativo institucional PEI*. Bogotá: Editorial UJTL; 2007. p.86.

2. DATOS BASICOS DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

FICHA TECNICA:

Nombre del programa:	Arquitectura.
Título que otorga:	Arquitecto.
Programa adscrito:	Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño.
Número de créditos:	Ciento sesenta y uno (161).
Periodicidad de admisión:	semestral.
Metodología:	presencial.
Registro Calificado:	

3. RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

El programa de Arquitectura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano Seccional del Caribe con sede en Cartagena de Indias se creó en el año de 1976 y desde entonces ha procurado ajustarse a las necesidades y demandas del sector, los avances tecnológicos y las situaciones históricas y culturales que han vivido la ciudad, la región y el país.

El interés por los programas afines al diseño arquitectónico en la Universidad tienen su génesis en la Sede de Bogotá desde 1967 cuando surge la propuesta de creación del programa Tecnología en Decoración y Dibujo Arquitectónico, programa que incorpora, en la institución, las discusiones sobre las profesiones afines a la arquitectura. Esta tecnología tuvo como propósito formar estudiantes con los conocimientos para desenvolverse dentro de un mercado que exigía la presencia de personas que tuvieran la capacidad de trabajar al lado de los arquitectos como una parte fundamental del engranaje en el proceso de desarrollo de un proyecto arquitectónico.

En el proceso de expansión y descentralización, la Universidad buscó conservar sus principios institucionales potenciando la ciudad y la región, y decide en Cartagena, primero establecer el tiempo de práctica del programa de Biología Marina y luego crear programas que fortalezcan el turismo, el comercio internacional y la arquitectura.

La idea de una Facultad de Arquitectura en Cartagena fue promovida ante la Universidad entre otros por la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Bolívar que insistía en que la ciudad demandaba profesionales competentes en las tareas de salvaguardia del patrimonio. Este énfasis queda establecido desde la primera promoción y se va construyendo no solo a través de asignaturas de pregrado, cursos, talleres vacacionales y foros.

Lugar destacado en la historia del programa lo ocupa la realización de los 8 foros internacionales de patrimonio que desde 1986 se convirtieron en un encuentro periódico que permitía a la comunidad educativa de la Universidad socializar con profesionales, especialistas y miembros del gremio de talla internacional. En estos foros se trataron temáticas tales como: El impacto de las obras nuevas en el tejido histórico (1986), Las labores restauración en el contexto del Caribe y Latinoamérica Agosto (1988), Dinámica y acciones en centros históricos (1990), La ciudad americana, arqueología e historia (1992), La recuperación actual en centros históricos (1994), Restauro diez años de intervenciones (1996), Patrimonio y urbanismo (1999) y Ciudad y Patrimonio (2002).

Los diversos encuentros académicos, cursos, foros, talleres, etc. surge entonces la necesidad de ofrecer a la comunidad y la región alternativas de profundización en el tema de la salvaguardia del patrimonio, de allí surge en el año de 1998 la Especialización en Conservación y Restauración del Patrimonio Construido, hecho que le dará un sello distintivo al programa local de Arquitectura y el cual completa a la fecha 10 promociones.

Aunque la línea del patrimonio ha sido objeto de estudio importante en la Universidad, el urbanismo y su problemática también han tenido un interés particular en el programa que en su madurez decidió concretar a través del postgrado de Urbanismo y foros de ciudad y territorio.

Durante muchos años el programa de Arquitectura de la Seccional del Caribe acogió a los estudiantes de la ciudad y de otros departamentos de la costa Caribe que aún no poseían facultades de arquitectura.

A lo largo de estos años el proyecto curricular se ha ajustado a los requerimientos de la comunidad y de la profesión, como resultado hoy en día los logros del programa de arquitectura están representados por innumerables investigaciones, eventos, actividades de extensión, etc. Pero sin lugar a dudas el principal aporte son los cientos de profesionales insertos en el mundo laboral que dan respuesta a las necesidades de espacio arquitectónico y urbano, que trabajan en el ámbito del patrimonio construido, que son líderes locales y regionales, lo que da cuenta de una propuesta formativa seria y responsable con la sociedad.

4. JUSTIFICACION

*(La arquitectura)... es la expresión de una época en la medida en que, como gran cuerpo monumental, hace aparecer la existencia corporal de los hombres, su aspecto y su aire, su actitud ligera y festiva o seria y grave, su naturaleza febril o apacible, donde muestra en una palabra, el sentimiento vital de una época.*³

Los arquitectos tenemos el compromiso fundamental de dar cobijo comodidad y seguridad al resto de la comunidad, a un grupo colectivo que está en constante transformación. Es nuestra tarea también el colaborar con la organización de las ciudades y velar por el legado cultural presente en las antiguas edificaciones. Pero la actualidad nos pone un nuevo reto: responder a los problemas y conflictos medioambientales con soluciones espaciales que contribuyan a la defensa del planeta.

Por ello el radio de acción de los noveles arquitectos no se circunscribe a lo local o regional tiene mayores implicaciones en la medida en que se concientiza de que es un ciudadano del mundo. Un mundo que debe reinterpretar para ofrecer, en su entorno, repuestas efectivas y eficaces ante los problemas de diseño, construcción o gestión que se le plantean.

En nuestro país el crecimiento de la construcción de vivienda para estratos medios y altos, el despegue comercial de nuevas zonas, la ampliación de la oferta de construcciones para la industria y el transporte y el nuevo auge de la construcción para el turismo, la recreación y el ocio están dando lugar a nuevas oportunidades para el desarrollo profesional del arquitecto y mostrando las bondades de formación desde el pregrado a una nueva generación de estudiantes, que con el refuerzo del acceso a la información vía internet, empiezan a ver en los desarrollos arquitectónicos de otros países un fuerte atractivo para su desarrollo futuro.

Podría afirmarse que estamos ante un momento especial para los programas y los arquitectos, dados un conjunto de factores que recientemente convergen en la concepción de las ciudades y en la percepción de la labor del arquitecto.

Por lo tanto la necesidad de abordar en forma integral y no aisladamente los problemas del urbanismo, de la vivienda, del equipamiento para los servicios sociales, el comercio y la industria, justifica la propuesta de formación del Programa de Arquitectura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, de tal forma que se dé respuesta integral y con liderazgo a los retos que hoy nos la presenta la ciudad y la región.

El Programa de Arquitectura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano – Seccional del Caribe desde se creación ha buscado responder a cuatro grandes exigencias: (i) Preparar personal calificado en el diseño y la materialización de proyectos arquitectónicos, (ii) Contribuir al desarrollo urbano de la ciudad de Cartagena y la Región Caribe, (iii) propiciar el conocimiento, la valoración y el rescate del patrimonio cultural no solamente de la ciudad si no en buena medida de nuestra nación y recientemente (iiii) propiciar la transformación de las técnicas y modelos de diseño arquitectónico y urbano hacia la sostenibilidad. Exigencias que permitan

³ Wölfflin Heinrich, De Renaissance und Barock, 1888. En Historia de la Arquitectura Antología Crítica, Luciano Patteta. Celeste Ediciones, Madrid 1997

estimular la formación de profesionales y especialistas en los ámbitos de mayor demanda en la región.

Desde una perspectiva local se justifica el Programa ante la apremiante necesidad de enfrentar con creatividad, originalidad y pertinencia espacial y cultural el enorme déficit de vivienda tanto urbana como rural y en particular para los sectores sociales de clase media y baja. Otro aspecto que se desprende de lo anterior es que las nuevas generaciones de Arquitectos tendrán que dar cuenta de la precaria ciudad que a lo largo de los últimos dos siglos se ha venido construyendo. Una ciudad informal, espontánea, marginal, pre-moderna y con mínimos criterios de bienestar, habitabilidad, movilidad, participación y convivencia comunitaria. Una ciudad que fue resultando de lo que cada persona pensaba o podía hacer con limitados recursos y la total ausencia del estado.

En cuanto a lo regional, para el Caribe Colombiano los problemas de la integración demandan la atención puntual y acertada de la arquitectura, para que los desarrollos urbanos, industriales, comerciales, pesqueros y turísticos, respondan acertadamente a las exigencias de un desarrollo sostenible dentro de un ambiente frágil y vulnerable, en el marco de las exigencias del desarrollo global, que demanda oferta de transportes y de servicios eficientes, integrados y rápidos.

Si bien el horizonte es local y regional, el marco de referencia tiene que ser global, pues es en otros contextos, con problemas parecidos y con soluciones creativas, el marco de referencia del Programa y hacia donde se orientará a los estudiantes, de forma tal que puedan responder acertada y creativamente a las exigencias del entorno en cualquier parte del mundo.

5. LA IMPORTANCIA DE LA FORMACION DE ARQUITECTOS

La labor del arquitecto es fundamental para la sociedad en la medida en que se ajusta a una realidad histórica determinada, ofreciendo soluciones arquitectónicas y urbanísticas a las demandas espaciales de una comunidad. Son frecuentes los debates para definir si la arquitectura es una profesión, un oficio o disciplina y si el arquitecto es un técnico, un intelectual, un artista, o todos a la vez. De todas estas posiciones surgen diversos tipos de arquitectura y arquitectos que tienen algo en común: un ser humano que crea o forma nuevas condiciones y relaciones de vida, que tiene un mayor sentido si dignifica la vida humana y más aun si trasciende a una próxima generación.

La formación del arquitecto propende por la creación de espacios pero también por generar nuevos conceptos de diseño en la que se ven envueltos la filosofía del diseñador, sus relaciones, sus valores y visión de mundo. Por ello los resultados estéticos son importantes pero siempre estarán condicionados por el lugar y el momento. Es compromiso del arquitecto planificar y organizar el medio físico individual y colectivo con la intención de satisfacer necesidades físicas psicológicas y sociales, sustentado en la técnica, la economía y la historia. El trabajo del arquitecto debe ser integrador, debe apoyarse y combinar sus acciones con otras disciplinas tanto en el momento de la creación como en el de materialización de sus obras.

Las escuelas de arquitectura cumplen una labor primordial al formar un personal calificado que va responder a las necesidades de una localidad o de un país, es su función entregarles ciudadanos integrales con una base metodológica que les permita observar, dimensionar, racionalizar sintetizar y proponer a la hora de resolver y enfrentar las discusiones proyectuales de la realidad.

Los programas de arquitectura de nuestro país se han fortalecido desde 1936 cuando la Universidad Nacional creó la primera escuela. Hoy nuestra nación cuenta con más de cincuenta programas profesionales, que deben responder a una serie de retos asociados a diversos factores tales como: *“el acelerado aumento de la población urbana, la aparición de nuevas lógicas de relación entre los individuos, la globalización de las ideas y la sostenibilidad de la arquitectura, entre otros*⁴. Estos factores han modificado el papel de las escuelas frente a la realidad del país así como la visión teórica, práctica e integradora de la arquitectura, lo cual ha hecho que se modifiquen programas y contenidos con tal de ajustarse a los nuevos escenarios y necesidades de nuestra población.

Los programas de Arquitectura de la UJTL asumen el Proyecto Arquitectónico como un hecho esencial en la construcción de conocimiento. *“El proyecto es, en este caso, el motor de estudio donde se soportan las discusiones arquitectónicas y a partir de esta idea, los estudiantes se acercan a la realidad teórica”*. La ejecución de estos proyectos están acompañados de una serie de contenidos teórico prácticos que a lo largo de la carrera apuntalan la formación de nuestros estudiantes y que tienen como fin último enfrentar y sensibilizar a los discentes con una realidad en constante evolución

⁴ PEP Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura (Bogotá) – Universidad Jorge Tadeo Lozano
página 14

5.1 Formación del Arquitecto en la Universidad Jorge Tadeo Lozano Seccional del Caribe

El Programa, a lo largo de sus casi 35 años de labores, ha venido consolidando algunos rasgos distintivos que lo identifican y diferencian de otros programas y confieren al arquitectos de la Tadeo Lozano un perfil particular.

Los atributos distintivos del programa son:

- Reconocimiento de los valores para la conservación y protección del patrimonio inmueble. Interés por el contexto histórico de la ciudad
- Interés por la problemática de la vivienda de interés social y vivienda para los estratos bajos y medios.
- Preocupación por el desarrollo, formación y ordenación de las ciudades en la región Caribe.
- Incorporación de los problemas, alternativas y soluciones al diseño de viviendas sostenibles, amigables con el ambiente y con los recursos naturales del entorno.
- Incorporación de las tecnologías de la información, de las comunicaciones y de nuevos materiales al diseño y construcción de viviendas y ciudades sanas y generadoras de calidad de vida.
- Apropiación e incorporación de conceptos innovadores de la arquitectura en otros contextos a las particularidades de la localidad.
- Incorporación de los estudiantes y egresados a la solución de problemas sociales, en especial en organizaciones sin ánimo de lucro o en entidades públicas.
- Formación segundo Idioma
- Fundamentación en Humanidades Opción de Intercambio entre sedes.

5.2 Fundamentación teórica del programa

El programa de arquitectura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en la ciudad de Cartagena se funda en tres grandes dimensiones:

1. En las competencias, destrezas y saberes que demanda el ejercicio del arquitecto, según lo dispuesto en la ley 435 de febrero 10 de 1998, la cual reglamenta el ejercicio de la arquitectura como profesión y le asigna las siguientes tareas:

- Diseño arquitectónico y urbanístico, estudios preliminares, maquetas, dibujos, documentación técnica y especificación, elaboración de planos de esquemas básicos, arquitectónicos y proyectos arquitectónicos y urbanísticos.
- Elaboración de presupuestos de construcción, programación y control de obras.
- Administración de contratos y gestión de proyectos.
- Construcción y ampliación de obras de arquitectura y urbanismo, que comprenden entre otras la ejecución de programas y el control de las mismas, cualquiera sea la modalidad contractual utilizada, siempre y cuando se circunscriban dentro de su campo de acción.
- Realización de proyectos y obras de conservación, restauración, consolidación, acondicionamiento u otro tipo de intervención en inmuebles clasificados como de interés patrimonial.
- Realización de proyectos y obras en áreas declaradas de interés patrimonial, paisajístico o ambiental.
- Interventorías técnicas y administrativa de proyectos y construcciones.

- Trabajos de asesoría previa
- Gerencia de proyectos y obras de arquitectura y urbanismo.
- Estudios, asesorías y consultas sobre planes de desarrollo urbano, regional y ordenamiento territorial.
- Consultorías.
- Organización de licitaciones.
- Elaboración de avalúos y peritajes en materia de arquitectura y urbanismo
- Estudios, trámites y expedición de licencias de urbanismo y construcción.
- Docencia de la arquitectura.
- Las demás que se ejerzan dentro del campo de la profesión de la arquitectura.

2. Sobre una búsqueda constante de estrategias y metodologías para desarrollar los saberes y las competencias que demanda hoy el ejercicio de la profesión, que se pueden agrupar en cuatro grandes saberes, según la propuesta de Saldarriaga ⁵.

- Saber pensar, que expresa la capacidad de relacionar el espacio, los ambientes con el mundo social y cultural.
- Saber proyectar, que se puede considerar como la capacidad de comprender el proyecto arquitectónico como un proceso de representar y solucionar problemas del hábitat humano.
- Saber representar, que supone la comprensión y representación del espacio perceptual y abstracto, la capacidad de construir nuevas representaciones, sobre unas destrezas específicas, de dibujo, geometría y medios electrónicos entre otros.
- Saber construir, que demanda unas capacidades vinculadas a los procesos de identificación lógica, desarrollo e integración de materiales para solucionar necesidades espaciales para el ser humano.

3. La larga tradición de la cultura de occidente que hace de la capacidad de reflexionar sobre el pensamiento, un objeto con sentido propio y el motor del desarrollo de la humanidad.

Consecuente con los principios de formación del currículo, el programa de arquitectura está orientado a:

- Alcanzar una formación idónea que capacite al egresado para interpretar y solucionar los problemas relacionados con la organización del espacio, teniendo en cuenta las características sociales, culturales y ambientales del país.
- Propender por una formación basada en valores humanos, sociales y éticos.
- Orientar la práctica de la profesión a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales, en los medios rural y urbano.
- Comprometerse con la protección del patrimonio arquitectónico y urbano como una manera de preservar nuestra memoria cultural y propender por nuestra propia identidad.
- Privilegiar la investigación formativa como herramienta para innovar en los diferentes campos que atañen al arquitecto como profesional y como miembro de una comunidad.
- Promover el entrenamiento para desarrollar trabajos interdisciplinarios, interactuando con profesionales de otras áreas.

⁵ Saldarriaga Roa. Alberto. *Notas sobre la enseñanza de la arquitectura en Colombia. En: Hito. Revista de Arquitectura. No. 24, Vol. I No. 24. Pp.13*

5.3 Perfil Profesional:

El Arquitecto de la Universidad Jorge Tadeo Lozano Seccional del Caribe, es un profesional creativo y competente, que está capacitado para diseñar y materializar proyectos arquitectónicos que satisfacen las necesidades de la comunidad; con base en las determinantes, económicas, estéticas, medioambientales y técnicas vigentes. Por su formación integral el Arquitecto Tadeista tiene la capacidad de interactuar con otros profesionales para contribuir en proyectos para el desarrollo común y por su formación humanista es un profesional respetuoso del entorno construido, del patrimonio natural y cultural y sensible a los problemas de la sociedad en general.

6. ASPECTOS FUNDAMENTALES CONTENIDOS EN EL PEI CON ÉNFASIS EN EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

6.1 Idea de Universidad en la UJTL

La esencia de la universidad está comprendida en su propia significación: comunidad de seres humanos centrados en la reflexión, en el aprendizaje, en la búsqueda de la verdad, unidos por la dedicación al estudio y por las experiencias del conocimiento. Convergencia de los saberes humanos, cultivo de las ideas, confluencia de los maestros y sus alumnos.

La universidad es por excelencia el lugar del saber, el conocimiento y la ciencia. En cuanto institución educativa, debe articular dimensiones éticas, estéticas, científicas, culturales y tecnológicas. En cuanto institución social, la universidad no debe estar al margen de los problemas de la sociedad y debe proporcionar herramientas que permitan construir objetivos en la vida o esbozar valores coherentes con una realidad local y global a la que deben llegar soluciones a partir de la estimulación de la curiosidad: *“En la universidad se realiza el querer saber originario, que en primer término no tiene otro fin que el de llegar a saber qué es lo que es posible conocer, y qué es lo que por medio del conocimiento resulta de nosotros. El goce del saber halla su cumplimiento en el ver, en la metódica del pensamiento, en la autocrítica como educación para la objetividad. Pero a la vez también se hace la experiencia de los límites, del no saber propiamente dicho, así como de todo aquello que espiritualmente hay que soportar en la aventura del conocer”*⁶.

La universidad es un agente tanto de conservación como de cambio, cuyo objetivo propio es el engrandecimiento de horizontes a través de la formación de individuos comprometidos con la producción de conocimientos y con la equilibrada transformación social. Los elementos que caracterizan el quehacer universitario hacen posible que los individuos adquieran una conciencia crítica, social, política, abierta, justa y libre, que les otorgue legitimidad y fuerza moral ante la sociedad, para que contribuyan a la consolidación y fortalecimiento de la cultura, a la transmisión y generación de los saberes.

En la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano se considera superada la noción de excelencia académica asociada, como se hacía en el pasado y aún hoy, con modelos de universidad encaminados a la formación de élites en una época en la que los estudios superiores eran muy difíciles de costear. Hoy en día, las circunstancias han cambiado y la juventud proveniente de los más diversos estratos sociales considera de vital importancia asistir a la universidad para continuar sus estudios y su formación.

La universidad contemporánea es, por lo tanto, una institución de educación superior masiva, y el hombre que llega a ella no aspira sólo necesariamente a realizar grandes contribuciones a la ciencia, los saberes o las artes. La gran mayoría viene a la universidad a solicitar un servicio educativo que les permita saber más para poder vivir mejor en una sociedad cada vez más compleja. En la universidad de masas no se excluye que se le brinden oportunidades a todos aquellos que sientan vocación de liderazgo. En otras palabras, la universidad debe procurar formar también intelectuales, científicos, artistas, políticos y empresarios que ofrezcan oportunidades y posibilidades de desarrollo sostenible. De todo lo

⁶ JARPERS, Karl. «La idea de la universidad» en: *La idea de la universidad en Alemania*. Buenos Aires: Suramericana; 1959. p.393

anterior se deriva un doble compromiso social. Por una parte, preparar y formar; pero también producir y transformar.

La universidad no puede ser solamente una institución dedicada al cumplimiento de un simple proceso de enseñanza aprendizaje conducente a la adquisición de un título, pues aun cuando a la universidad se acude a aprender, no es su misión solamente enseñar. Si la universidad tiene como objetivo el engrandecimiento de la vida, debe considerar la labor educativa como un ejercicio que trascienda el simple adiestramiento de individuos para la realización de una función determinada. El dominio de un saber no se encuentra al margen de la discusión sobre su sentido y pertinencia. Por ello, una reflexión sobre la ética expresada en las conductas cotidianas de los individuos, sin una dicotomía entre el discurso y la acción, es fundamental en la vida universitaria. Sólo así, el saber no será simple instrucción, sino una manera de asumir la existencia. La tarea de formar demanda de la universidad tener en cuenta, no solamente lo que la persona es desde la perspectiva de sus facultades cognoscitivas sino, además, lo que esa persona necesita para saber vivir sin perder la orientación en el vasto universo del conocimiento, la información, la capacitación, la imaginación y la misma creatividad.

En el contexto colombiano y frente a los cambios de la ciencia y la tecnología, la universidad debe formar un profesional con una nueva mentalidad, con actitudes comprometidas y con amplia capacidad de comprensión y valoraciones equilibradas sobre los múltiples problemas que aquejan al hombre y a la sociedad; dotado de conocimientos relevantes, con aptitudes y habilidades, responsable, con sensibilidad y fundamentación en el ser y en el actuar; con capacidad de comprender y valorar la complejidad de los fenómenos globales desde la perspectiva colombiana.

A partir de lo anterior, la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano reconoce que no inicia un proceso pedagógico con los estudiantes que llegan a sus aulas, sino que, con su tarea pedagógica, engancha un eslabón adicional a las experiencias que los jóvenes han vivido en el ámbito familiar, escolar y social, y sin que esto signifique que el proceso de formación personal termina en las aulas universitarias. Se requiere pues una universidad capaz de armonizarlo permanente con todo lo que en ella debe evolucionar; preparada para impulsar aquello que debe cambiar, con espíritu de renovación y una voluntad de adecuación a los requerimientos de los tiempos.

6.2 Nuevos modelos pedagógicos en la UJTL

Los procesos de transmisión, adquisición y generación de conocimientos no son reductibles solamente al intercambio de información. El currículo de los diferentes programas está articulado para que se instruya y se forme al mismo tiempo. Pero no sólo eso. La comunidad académica apoya las manifestaciones de creatividad y de sentido crítico acompañadas del rigor necesario.

Creatividad y sentido crítico son los motores del progreso en la ciencia y en los saberes. Pero son además el constituyente de las transformaciones sociales. La instrucción no sólo supone la apropiación de los conocimientos y las metodologías propias de cada disciplina. También permite que los estudiantes logren o continúen el desarrollo del pensamiento abstracto, entendido como disposición mental para superar el inmediatismo en los procesos de reflexión, argumentación y creación.

Así pues, indagar y buscar son variables de la misma ecuación, necesarias para desempeñar con eficiencia los roles de docente y estudiante. Estas características no son temporales ni son transmisibles por medio de la cátedra. Son actitudes que tienen su origen en la duda, en el no saber, que es a su vez el origen del preguntar. La pregunta no puede ser estipulada exclusivamente por el docente. Debe ser también formulada por el estudiante. El maestro debe interesar o encausar las preocupaciones personales de los estudiantes y contagiarlos de su vivencia con el indagar, el buscar y el valorar. Debe propiciar conocimiento, despertar dudas, generar asombro y alentar la satisfacción de los logros. La universidad es un lugar en el que toda la comunidad asume como proyecto personal de vida el indagar, el cuestionar y el disentir con argumentos razonados.

Sin dejar de lado el valor cognoscitivo y comprensivo de la memoria, se propicia la crítica conceptual del saber que se intenta apropiarse. El estudiante es responsable y asume con libertad los compromisos inherentes a su profesión, hace del aprendizaje su modo de vida como condición para continuar aprendiendo siempre. Así mismo, no desconoce que el acto de comprensión es primordialmente individual. Sin embargo, en la actualidad y proyectando el conocimiento bajo los derroteros del siglo que comienza, el grado de asimilación de un objeto de estudio exige –dada la pertinencia y necesidad de la especialización de los saberes– de un mancomunado esfuerzo.

En el quehacer universitario, contrarrestar argumentos, compartir saberes, enriquecer ideas y afianzar el cruce de conocimientos, son una práctica vital. Los grupos de estudio y el trabajo interdisciplinario son formas de vida académicas que desligan el saber de la práctica individual y posibilitan el debate público. Buena parte de las ideas expresadas, publicadas o enunciadas, generan saberes, acuerdos y proyectos menos individuales y más sociales.

6.3 Flexibilidad en el sistema de créditos

La Universidad se acoge a la norma (Decreto 808 de abril 25 de 2002 Y Decreto 1295 de 2010) para el cálculo de los créditos académicos, teniendo en cuenta la modalidad pedagógica de la asignatura (clase teórica, talleres, Clase teórico-práctica, seminarios, Prácticas Profesionales y Trabajo de grado) para definir el tiempo de trabajo presencial e independiente.

El sistema de créditos en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, es un mecanismo de organización curricular que permite, flexibilizar los planes de estudio y ampliar el alcance de la autonomía del estudiante al posibilitar su injerencia directa en la determinación del curso, naturaleza y ritmo de sus estudios.

En ese contexto, el crédito académico se define como la unidad de medida del “tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle”. Dicho tiempo de trabajo académico debe involucrar tanto el tiempo de trabajo que el estudiante dedica para asistir a los cursos, como el tiempo que debe emplear para preparar las actividades académicas y las evaluaciones que demanda el curso en cuestión. Cuando la Universidad involucra entre sus variables de planeación el tiempo que el estudiante debe invertir al margen de las actividades presenciales, está con ello favoreciendo la autonomía de sus alumnos y abriendo la posibilidad de concebirla como un espacio donde se estudia más que como un espacio donde se enseña”.

Tiempo presencial: Es el trabajo académico del estudiante con acompañamiento del docente, quien desempeña el rol de orientador en la construcción del conocimiento, que se desarrolla en los contenidos de su asignatura. En ese tiempo, se trabajan los contenidos temáticos haciendo uso de las diversas estrategias pedagógicas. En ellas, se incluyen entre otras las clases teóricas con apoyo didáctico, prácticas, seminarios, tutorías, talleres, conversatorios, trabajo con guías, con talleres, laboratorio, realización de práctica supervisada por un docente, instructor, profesional o monitor.

Tiempo no presencial : El tiempo de trabajo del estudiante no se circunscribe sólo a la clase presencial, sino que abarca el tiempo que él necesita fuera del aula para pensar, decantar y apropiarse de lo que se hizo y se dijo en clase, para ampliar información, para consultar otras fuentes, para discutir con los compañeros, para resolver nuevos problemas, para crear, inventar e innovar, y para desarrollar otras competencias, especialmente las que tienen que ver con la autodisciplina, con el trabajo autónomo y con el autocontrol de su aprendizaje.

El sistema de créditos académicos permite que estudiantes de diferentes programas interactúen alrededor de temas comunes; ofrece la posibilidad de adelantar asignaturas de diferentes programas; adelantar créditos y disminuir la duración de la carrera profesional.

Este sistema fija el número total de créditos académicos para optar al título profesional. Además, establece las horas presenciales con tutelaje directo del docente y las horas independientes de estudio y otras actividades que el estudiante debe emplear. Igualmente responde a referentes nacionales e internacionales y cumple con las disposiciones legales en materia de créditos.

6.4 Evaluación en la UJTL

6.4.1 La evaluación y el PEI

El sistema de evaluación en la Universidad contempla políticas y reglas claras que se aplican con equidad tanto para estudiantes como para profesores y directivas. Estas reglas han sido construidas en concordancia con los lineamientos del PEI y se consignan en documentos como el Reglamento Estudiantil y el Estatuto Docente, de amplio conocimiento por parte de la comunidad de la Universidad y cuyos contenidos proporcionan la información necesaria para conocer los derechos y deberes de estudiantes y profesores, así como los mecanismos y procedimientos de la evaluación en la Universidad.

6.4.2 Evaluación y de estudiantes

El proceso de ingreso, permanencia, promoción y evaluación de estudiantes está definido en el Reglamento Estudiantil, Acuerdo no. 41 de 16 de Diciembre de 2008.

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad define su compromiso por ofrecer un servicio educativo de buena calidad al mayor número de personas. Las normas para el proceso de admisión son universales para todos los aspirantes a ingresar a cualquiera de los programas que la Tadeo ofrece; lo anterior está soportado en un acceso abierto en igualdad de oportunidades independientemente de raza, credo, género, condición económica o social, u opción sexual, lo cual concuerda con la política de ofrecer oportunidades de ingreso a las personas que el Estado reconoce como bachilleres

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil, la calidad de estudiante se adquiere una vez el aspirante ha sido admitido y quienes hayan renovado la matrícula, pagando el valor correspondiente y cumplido con los requisitos exigidos por la Universidad. Así mismo conservan la calidad de estudiante aquellos estudiantes que estén adelantando los procesos de graduación con el debido cumplimiento de las formalidades establecidas.

Las condiciones de permanencia están relacionadas con el rendimiento académico, el aprendizaje y los logros obtenidos por el estudiante, los cuales se expresan a través de los resultados de las evaluaciones en los diferentes periodos académicos. Los estudiantes pueden continuar sus estudios en la Universidad siempre y cuando tenga un promedio ponderado acumulado igual o superior a tres punto cero (3.0).

La Universidad ha establecido en su Modelo Pedagógico las tutorías, consejerías y mentorías, como estrategias de acompañamiento integral, seguimiento académico y apoyo que facilite la inserción al mundo profesional y disciplinario a los estudiantes con el propósito de fortalecer los avances en su formación.

Tal como lo expresa el Modelo Pedagógico Tadeísta, la evaluación constituye un aspecto central de cualquier modelo pedagógico porque define en gran medida la naturaleza de ese modelo. Es muy diferente pensar la evaluación como un balance de resultados finales que decide si alguien puede ser promovido al siguiente nivel (evaluación sumativa) a pensarla como una ocasión que el estudiante tiene de aprender y de saber cuánto ha aprendido y qué problemas tiene para continuar aprendiendo y una ocasión que el docente tiene para conocer a sus estudiantes y para organizar el trabajo de la enseñanza a partir de ese conocimiento (evaluación formativa).

La evaluación formativa es permanente y tiene como objetivo central conocer al interlocutor. Desde esta perspectiva las pruebas y las evaluaciones en general son un material de investigación que permite orientar la acción pedagógica a resolver problemas de apropiación y comprensión de los conceptos. El error es, desde el enfoque de la evaluación formativa, un punto de partida para el trabajo de reflexión.

La evaluación formativa es la estrategia más coherente con el proyecto de una universidad formativa porque se pone al servicio de la cualificación de la docencia y porque hace énfasis sobre lo adquirido, sobre el cambio y no sólo sobre el resultado.

Más aún, conforme con el discurso de la formación, la evaluación se ve transformada en el sentido de que ya no se evalúa sólo el conocimiento adquirido o los procesos de trabajo de los aprendices sino las mismas estrategias y en general la interacción docente-estudiante, estudiante - estudiante alrededor del trabajo.

Por su parte la evaluación del rendimiento académico, el aprendizaje y los logros obtenidos por el estudiante, se expresan a través del resultado de las evaluaciones efectuadas por el profesor, mediante la práctica de pruebas orales, escritas, trabajos individuales o en grupo, tareas, ensayos, protocolos, informes, modelos, prototipos, entre otros, se realiza en consonancia con lo establecido en el Reglamento Estudiantil, en el Capítulo X.

En términos generales, la Universidad ha establecido tres períodos académicos en el año, cada uno de estos períodos tiene tres cortes académicos donde los profesores entregan una nota que es el resultado de la evaluación de cada corte del período y la nota final resulta del consolidado de todo el período académico. El estudiante es evaluado en diferentes momentos de cada corte académico, con el fin de que pueda dar cuenta de su proceso y de la reflexión realizada frente a los temas planteados por las asignaturas. El sistema garantiza un aprendizaje apoyado en la evaluación en el tiempo, de las destrezas adquiridas en el desarrollo de cada asignatura. Como meta pedagógica este “proceso” del aprendizaje por parte del estudiante, configura una de las directrices más importantes para la evaluación y seguimiento de su formación, directriz que los profesores asumen durante todo el período académico, como parte fundamental de la evaluación. Es importante anotar aquí, que la Universidad enfatiza en la presencialidad del estudiante en todo su proceso formativo, contemplando en la evaluación, la pérdida de las asignaturas por inasistencia.

6.4.3 Reglamento Estudiantil

La tarea fundamental de la Universidad Jorge Tadeo Lozano consiste en estimular el conocimiento mediante la preparación de personas críticas, creativas e investigativas, con clara conciencia sobre los múltiples problemas que aquejan al ser humano y a la sociedad.

El desarrollo de la autonomía y la consolidación de la responsabilidad se logran en un ambiente de confianza y de respeto. La autonomía significa que el estudiante es el protagonista de su propia formación. La responsabilidad se refiere al hecho que pensamiento y acción se integran indisolublemente en el momento de obrar.

El Reglamento Estudiantil contiene el conjunto de normas que regulan las relaciones académicas, disciplinarias y administrativas entre la Universidad y sus estudiantes. También garantiza los derechos de los estudiantes y estipula sus deberes. Este Reglamento se aplica a los alumnos de pregrado de la Universidad. Mediante el Acuerdo N° 41 del 16 de diciembre de 2008, el Consejo Directivo de la Universidad adoptó el nuevo Reglamento Estudiantil, el cual busca mejorar los estándares de calidad educativa y fomentar el sentido de pertenencia y responsabilidad por parte de los estudiantes.

Para garantizar los propósitos planteados se exigirá que el estudiante mantenga un promedio ponderado igual o superior a tres punto cero (3.0) y podrá cursar una asignatura hasta tres veces. En el caso de no cumplir con los requisitos antes planteados, el alumno perderá su calidad de estudiante de acuerdo con lo estipulado en el artículo 32 del Reglamento.

6.5 Evaluación y autorregulación del programa

6.5.1 Mecanismos para hacer seguimiento a la evaluación

Para adelantar los procesos de evaluación y seguimiento, la Universidad ha dispuesto diferentes mecanismos que permiten tener una permanente retroalimentación, y que inician desde las directrices dadas por la Rectoría y la Vicerrectoría y que son socializadas en comités de facultad que son instancias de reunión donde se evalúa el trabajo académico que transita entre la preparación, seguimiento y evaluación de las diferentes actividades que cada programa y

departamento de la facultad, tienen durante los períodos académicos. Estos sesionan con regularidad en cabeza del decano del mismo, con los profesores de tiempo completo, el representante de los profesores y el representante de los estudiantes, donde se generan diferentes estrategias de seguimiento y evaluación, que buscan reconocer en el análisis del trabajo diario, las debilidades y fortalezas que éste presenta a lo largo de su desarrollo académico.

Este proceso está ligado a la revisión integral de los elementos constitutivos de las unidades académicas y administrativas de la Universidad, representados en los factores definidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA. Esta revisión se realiza a través de la información contenida en los documentos académicos, legales, administrativos y de planeación, en los datos estadísticos y la resultante de estudios de opinión dirigidos a la comunidad universitaria para indagar sobre la apreciación del servicio educativo. Por tanto su propósito fundamental es servir de soporte para el seguimiento y el mejoramiento continuo de los programas y de la institución en general.

Para alcanzar este logro el programa mantiene las siguientes estrategias:

Revisión del currículo: realizar consultas para el desarrollo de la plan curricular presentado en este documento, a través de comités del programa que revisan periódicamente los contenidos y actividades programadas en las diferentes asignaturas así como la integración y pertinencia con el fin último de la preparación integral de nuestros estudiantes.

Evaluación de profesores: Son evaluados cada periodo a través de la página web de la Universidad y los resultados son procesados por el Dpto. de Planeación y Desarrollo Docente a través del Sistema de Análisis para la Evaluación del Proceso Académico que fue desarrollado, con el fin de agilizar y facilitar la consulta de los resultados obtenidos a través del proceso de evaluación de docentes en la U.J.T.L. Los estudiantes evalúan aspectos tales como: calidad académica, cumplimiento, evaluación y Pedagogía

Evaluación de estudiantes: El programa de Arquitectura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano Seccional del Caribe, consciente de la importancia que tiene para la disciplina, el mejoramiento de la calidad de la educación y del propio programa se propone el mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER PRO que no solo mide los estándares de nuestros estudiantes si no también del programa. Por lo tanto el nuevo plan de estudios incluirá un Examen de seguimiento como estrategia de verificación en un periodo determinado de los logros adquiridos por los estudiantes durante su proceso de formación.

7. LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

La misión de la Tadeo plantea claramente el reto de la formación investigativa en un país como Colombia, cuando expresa la importancia de *“orientar sus esfuerzos a la formación de personas competentes, críticas y creativas, con proyección hacia la investigación en las diferentes áreas del saber, para que asuman su compromiso con el conocimiento, reconozcan la complejidad de los fenómenos y, para que con clara conciencia de respeto por los otros y por el medio ambiente, contribuyan al desarrollo social, empresarial, científico y estético de la nación colombiana en el contexto internacional”*. Ello supone cambios sustanciales en los enfoques tradicionales que hasta ahora atraviesan el modelo pedagógico imperante en el sistema educativo nacional, y en especial de la praxis en la relación enseñanza –

aprendizaje. En otras palabras, se trata de adoptar y aplicar otros paradigmas que tornen el modelo pedagógico en un mapa facilitador de la mentalidad investigadora.

Actualmente, la racionalidad del modelo investigativo en la Seccional del Caribe de la UJTL, se sustenta en la orientación de actividades de investigación y desarrollo en la perspectiva de la transferencia de sus resultados y apropiación por parte de la sociedad en general.

El ejercicio investigativo a nivel profesional exige una fundamentación que se propicia en las universidades mediante el aseguramiento de procesos establecidos y fortalecidos a través del tiempo en docencia, investigación y extensión. La enseñanza en educación superior tiene como objeto formar y en ese sentido desarrollar procesos de investigación que se convierten en una relación complementaria que otorga validez a los procesos de aprendizaje.

En ese sentido, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano manifiesta su compromiso de conformar una comunidad académica que trabaje en investigación formativa. Esto es, como plantea (Gibbons, 1997), aquella que produce conocimientos netamente académicos, de interés de un área de conocimiento o de un grupo y es denominada investigación del modo 1. Esta reconoce el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento, en el que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica, y en la que el docente también debe estar comprometido en el proceso de construcción y sistematización del saber en que consiste la actualización permanente.

El programa de Arquitectura está adscrito a de la Facultad Ciencias Humanas, Arte y Diseño de a Seccional, que interactúa permanentemente con la Facultad en la sede de Bogotá, ello conforma una amplia comunidad académica que busca nutrir no solo a sus programas si no a las dos sedes. Por ello hay ejercicios de investigación entre los programas de Arquitectura de ambas sedes y entre los programas del Área de Arte y Diseño de la Seccional. Esto representa un esfuerzo de la Universidad en general que propende por la interdisciplinaridad y la movilidad entre las sedes.

En el año 2005 la Universidad con el ánimo de promover y recoger los esfuerzos realizados para consolidar la investigación en todos los programas, abrió la primera convocatoria de investigación liderada por la Dirección de Investigación, Creatividad e Innovación, donde se buscaba recoger los principales proyectos de investigación formulados hasta ese momento, validar sus propuestas con pares académicos y financiar los más destacados. El programa de Arquitectura de la seccional ha participado con dos investigaciones dentro de las líneas de investigación que parten de las reflexiones propias de la arquitectura y de su responsabilidad con el patrimonio local

7.1 Componente específico de investigación formativa en el programa

Para el programa de Arquitectura la exploración investigativa implica que alumnos y profesores ejerciten conjuntamente la imaginación, la creatividad, el debate, la crítica, la argumentación y la síntesis. Por ello y de acuerdo con el PEI, nuestro programa entiende la investigación como la vocación y búsqueda del saber y del conocimiento, actividad que exige espíritu de reflexión y estudio sustentado en el cultivo de la curiosidad intelectual y apunta, por lo tanto, a este nivel de formación

profesional apoyándose en un proceso de investigación formativa que se orienta hacia el contacto directo con la realidad y la argumentación de la creación arquitectónica y urbanística.

La investigación formativa es una herramienta pedagógica fundamental, cuyo propósito es poner en marcha estrategias didácticas que le permiten al estudiante apropiarse de saberes, dominar sus especificidades y percibir sus problemas.

En concordancia con lo propuesto por el PEI el programa apoya la búsqueda documental, la reflexión, la sistematización y el rigor requeridos para todo trabajo intelectual de manera transversal en las asignaturas de su malla curricular, este proceso pedagógico se ha desarrollado especialmente a través de los talleres de diseño que se dan de 3º a 10º semestre, en los que se desarrolla sistemáticamente una fase investigativa. Esta fase está encaminada por una parte al análisis y comprensión integral del contexto en el cual se va a insertar el proyecto y se apoya principalmente en el trabajo de campo; por otra parte se enfoca hacia las características formales y funcionales que debe adoptar el proyecto.

En el programa de arquitectura, las asignaturas de talleres siempre tienen un componente investigativo. Para que un estudiante pueda avanzar en su proyecto de curso, debe realizar una investigación sobre los aspectos del entorno, de los componentes y características que moldean el tema, situación o problema sobre el cual va a desarrollar su labor, así como responderse a una serie de preguntas que deberán guiar su búsqueda, que le permita luego desarrollar su creatividad con base en el diseño.

8. LA ESTRUCTURA ACADÉMICA Y LAS FUNDAMENTACIONES EN LA UJTL

El sistema de créditos académicos, ofrecido por la UJTL, le brinda al estudiante la libertad de reconsiderar su carrera y cursar otro programa académico sin tener que descartar el proceso adelantado. El planteamiento de asignaturas comunes facilita su validación y homologación en los diferentes programas. Lo anterior hace viable el traslado a cualquiera de los programas de la Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño, o incluso a cualquier programa de otra facultad en la Universidad. Adicionalmente, el estudiante puede cursar asignaturas en forma paralela entre los programas con miras a realizar dos carreras simultáneas.

8.1 Tipos de asignaturas

Los tipos de asignaturas y metodologías aplicados implicados en cada una de las actividades académicas son:

8.1.1 Cátedra Teórica o Magistral

Es la actividad académica en la cual el docente, como conocedor de una disciplina, expone un tema de manera accesible para los estudiantes. La responsabilidad de la presentación recae fundamentalmente en el profesor, no obstante es tarea del estudiante complementar la presentación con las consultas y ejercicios que requiere la disciplina. Para aprovechar al máximo las ventajas pedagógicas de esta modalidad, se requieren ciertas características, muy bien ilustradas por Friedrich Schieiermacher (1764-1834):

“La conferencia de cátedra universitaria debe traer primeramente ideas a la conciencia, tiene que tener en este sentido la naturaleza del antiguo diálogo aún cuando la forma exterior debe aspirar a proyectar una luz muy clara, por un lado, sobre la interioridad común de los oyentes, sobre su carencia así como sobre su inconsciente posesión de ésta en él (...) El maestro debe hacer que todo lo que diga surja delante de los oyentes; no debe contar lo que sabe, sino reproducir su propio acto de conocer, para que ellos no junten solamente conocimientos, sino que contemplen siempre en forma inmediata la actividad de la razón en la producción del conocimiento y contemplándola, la limiten (...). Dos virtudes deben reunirse en ella: la vivacidad y el entusiasmo. Su reproducir no debe ser un mero juego, sino verdad; cada vez que describe el cambio desde el centro hasta la periferia de la ciencia, debe también él recorrerlo realmente (...) que no hable sólo para sí, sino realmente para ellos y los conduzca a la comprensión de sus ideas y combinaciones, afirmándolo en ellas con el fin de que surjan del saber mismo”⁷.

Este tipo de actividad académica se concibe para un número no superior a 30 estudiantes y la evaluación remite a la presentación de pruebas relacionadas con la información que ha circulado en el transcurso de la cátedra.

Esta modalidad de clase se presta en nuestro programa para realizar ejercicios de análisis y concreción de la historia y la teoría de la arquitectura y el urbanismo, de los procesos de diseño de otros arquitectos o de novedosos conceptos que impliquen la protección del patrimonio, o el medio ambiente.

⁷ Citado por OROZCO, Luis Enrique. Universidad y proceso cultural. En: Universidad a la Deriva. Tercer Mundo. 1998. p.48

8.1.2 Taller o clase práctica

El taller es el centro de trabajo o el espacio donde se articulan conocimientos y habilidades teóricas y prácticas. La práctica complementa el discurso teórico con el hacer productivo, en el que se aprende haciendo. Es una labor que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo. Se trata de una actividad sujeta a los siguientes principios pedagógicos:

- 1) Se aprende haciendo
- 2) Se fundamenta en una pedagogía participativa
- 3) Se estimula la formulación de preguntas encaminadas hacia la solución o mejor comprensión de un problema concreto.
- 4) Se establece una relación docente-alumno fundamentada en la realización de una tarea común.

El Taller, como práctica pedagógica forma al estudiante, a través de la acción y reflexión. En este sentido académico, todos los participantes aportan con el fin de desarrollar proyectos, resolver problemas concretos o llevar a cabo determinadas tareas. Una ventaja adicional del taller consiste en que permite desarrollar conductas, actitudes y comportamientos participativos. Se aprende a participar, participando. Finalmente, es un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario. Mediante la interacción y la cooperación se avanza desde la comunicación de ideas, hasta la integración de conocimientos, en un esfuerzo por conocer y operar asumiendo el carácter multifacético y complejo de toda la realidad. En la práctica del taller, se posibilitan las formas de pensar diferentes, reforzando los distintos campos de intervención.

La práctica de taller sugiere la redención de papeles, tanto del educador, como del educando. El educador planea, organiza y selecciona estrategias; sugiere, incita y se interesa porque los alumnos desarrollen sus capacidades y potenciales. El educando se interesa en el proceso pedagógico como sujeto de su propio aprendizaje, mediante la participación, responsabilidad y compromiso con el trabajo.

8.1.3 Clase Teórico-Práctica

Esta actividad se concibe como una combinación de la información teórica, impartida en las clases magistrales, y la acción y validación empírica, que proveen los Talleres o los Laboratorios.

El trabajo gira alrededor de la implementación de estrategias que faciliten al alumno el proceso de análisis, interpretación y construcción de mensajes, mediante actividades que promuevan la transferencia cognitiva y el aprendizaje significativo.

En el programa de arquitectura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano es usual que las asignaturas teórico prácticas den como resultado la construcción de maquetas o modelos a escala de los elementos estudios. Generalmente las clases teórico practicas combinan las actividades en el aula con trabajo de campo o visitas de obra.

8.1.4 Seminarios

El concepto Seminario agrupa aquel tipo de actividad que convoca a un grupo pequeño de participantes (no más de 20 personas) alrededor de un problema reconocido como tema germinal y frente al cual los participantes se reconocen explícitamente como si estos fueran pares. El reconocimiento de la homogeneidad de los participantes los lleva a debatir abierta y francamente las diferentes soluciones y posturas relacionadas con el problema común. No existe allí la intención de transmitir con claridad un saber acabado o una información relevante, ni de poner en contacto a los estudiantes con técnicas compartidas de trabajo experimental. Se trata, más bien, de ubicar a los participantes en una situación límite que exige el aporte creativo de nuevas ideas con miras a resolver un problema de carácter teórico que se reconoce abierto desde el momento en que comienza la actividad. Con esta metodología corresponde al docente equipararse a sus estudiantes para hacer más efectiva la coherencia de sus argumentos y apoyar a los estudiantes en esos aspectos.

El seminario le permite al estudiante adentrarse en una atmósfera de problemas abiertos que bien pueden constituirse en el preámbulo de legítimas investigaciones, lo mismo que a participar en un contexto que exige el máximo de tolerancia discursiva y a la vez le invita a exhibir en forma desprevenida las más variadas alternativas de solución frente al problema planteado.

Dada la importancia pedagógica que reviste un seminario conviene asegurar que el tema esté lo suficientemente delimitado, claro y explícito; que los miembros inscritos en el seminario participen en forma equitativa; que el eje se centre en lecturas de obligado seguimiento; que se lleve una memoria fiel (protocolos) de las discusiones adelantadas; que los participantes presenten ponencias escritas, y que los integrantes del grupo se comprometan a entregar un ensayo final que recoja sus apreciaciones y perspectivas frente al problema original.

El profesor, obrando como coordinador del seminario, debe hacer también las veces de par ante sus discípulos. Es de desear que en los seminarios de mayor nivel los estudiantes sean efectivamente pares del tutor principal.

8.2 Fundamentaciones en los programas de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Las asignaturas en la UJTL están inscritas dentro del marco de fundamentaciones de acuerdo con los lineamientos establecidos por el PEI: fundamentación básica, fundamentación humanística, fundamentación específica, e idioma extranjero. Ellas rigen para todos los programas de la Universidad. Con la firma del Acuerdo No 35 del 22 de septiembre de 2009 La Universidad realiza modificaciones a estas fundamentaciones para brindar mayores opciones a los estudiantes. El Acuerdo 35 se ve reflejado en los ajustes curriculares propuestos en el programa de Arquitectura y consignados en el Acuerdo 37 del 11 de noviembre de 2009, posicionando las asignaturas de enlace bachillerato-universidad, la Fundamentación básica, la Fundamentación humanística, la Fundamentación específica y el componente flexible en el programa y aumentando de esta manera las opciones de los estudiantes para su formación como arquitectos.

8.2.1 Fundamentación básica

La fundamentación básica “hace referencia a la necesidad que tienen los estudiantes de entrar en contacto con los objetos, problemas y métodos de las ciencias que están a la base de las profesiones y programas ofrecidas por la Universidad. Ese contacto familiarizará al estudiante con los diferentes modelos explicativos que el ser humano ha desarrollado a lo largo de la historia”.⁸ Aquí el estudiante inicia su formación con discusiones que se encuentran en el fundamento de su educación disciplinar y profesional, y le permiten ampliar su campo de conocimientos base como soporte de su desarrollo académico.

8.2.2 Fundamentación humanística

En la UJTL se considera que la formación en cualquier disciplina debe comprender, además del contacto con una rama específica de las ciencias, del arte o de la tecnología, una cercanía significativa con las ciencias que indagan por el sentido de la vida humana. Para cumplir con esta consideración, la Universidad creó el departamento de Humanidades, que opera como unidad de servicios académicos y cuyo cometido es ofrecer para todos los programas de la Universidad, las asignaturas de la fundamentación humanística, además de algunas asignaturas de la fundamentación básica.

Como consecuencia de la aplicación del PEI en los planes de estudio, todos los estudiantes de la Universidad deben enriquecer el horizonte de su formación profesional con reflexiones de talante humanista. Por ello deben conocer la manera cómo estas preocupaciones han sido abordadas a lo largo del tiempo y desde los más diversos enfoques. Gracias al contacto con las preguntas que se abordan y las discusiones que se generan en este tipo de consideraciones, el estudiante logra ampliar sus conocimientos y tener claridad respecto a la idea de que cualquier saber es una empresa humana inacabada y que no existen en ninguna disciplina verdades inmutables. Estas consideraciones sobre la constitución de los saberes humanos conllevan una reflexión sobre las consecuencias prácticas profesionales con el fin de reconocer que el saber se encuentra al servicio del ser humano y no al revés.

8.2.3 Fundamentación específica

La fundamentación específica se enfoca en “los elementos propios, así como técnicas y metodologías especiales que deban ser de dominio y manejo por parte de los estudiantes. Estos elementos contribuyen a definir la naturaleza de cada programa y otorgan el perfil exigido para pertenecer a una determinada comunidad profesional. La formación y el contenido confieren el saber y el carácter que permiten al futuro profesional plantearse problemas específicos de su disciplina y contribuir a su solución”.⁹ Esta fundamentación es ofrecida desde cada uno de los programas de la Universidad.

8.2.4 Idioma extranjero

El idioma extranjero está establecido para toda la Universidad como requisito de grado y busca posicionar al estudiante dentro de un marco globalizado, donde la transmisión y adquisición de conocimiento depende de comunicaciones efectivas que se afianzan a través del conocimiento del idioma.

⁸ UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO, PEI. p.87. Segunda Edición

⁹ UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO, PEI. p.88 Segunda Edición

8.2.5 Componente flexible

El componente flexible tiene como propósito fomentar la autonomía del estudiante para que pueda elegir asignaturas de acuerdo con sus intereses y busca estimular la actualización curricular del programa académico, en atención a las dinámicas nacionales e internacionales de la arquitectura, estas asignaturas le permiten al estudiante seleccionar cursos dentro de la oferta académica de la Universidad. Para el programa de arquitectura se dividen en: electivas vocacionales, trabajo de grado, electivas disciplinares y electivas interdisciplinarias.

8.3 Plan de estudios del programa de Arquitectura

El 22 de septiembre de 2009, el Consejo Directivo de Universidad emite el acuerdo 35, mediante el cual establece directrices con respecto a la actualización curricular de los planes de estudio de los programas académicos de pregrado

El Programa, dando cumplimiento a esta directriz pero manteniendo el idioma inglés dentro del plan de estudios debido a las particularidades de la Seccional y teniendo como insumos los aportes del cuerpo profesoral, el análisis de los resultados de los ECAES, las sugerencias de los egresados entre otros, reestructuró el plan de estudios con las siguientes características:

Características generales

- N° de créditos totales 161
- Fundamentación básica, veinte y dos (22) créditos.
- Fundamentación humanística, once (11) créditos.
- Fundamentación específica, noventa (90) créditos).
- Fundamentación Idioma extranjero – Inglés diez y ocho (18) créditos
- Componente flexible, cincuenta y cuatro (20) créditos.

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ARQUITECTURA

FUNDAMENTACIÓN	COMPONENTE	ASIGNATURAS	No. Créditos	PRE REQUISITO
Básica	Enlace B/U - Matemáticas	MATEMÁTICAS BÁSICAS	0	NINGUNO
	Estética	TEORÍA ESTÉTICA I	2	NINGUNO
		TEORÍA ESTÉTICA II	2	TEORÍA ESTÉTICA I
	Diseño básico	DISEÑO BÁSICO I	4	NINGUNO
		DISEÑO BÁSICO II	4	DISEÑO BÁSICO I
	Expresión	DIBUJO BÁSICO I	3	NINGUNO
		DIBUJO BÁSICO II	3	DIBUJO BÁSICO I
	Geometría Descriptiva	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I	2	NINGUNO
		GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	2	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I
	Humanística	Derecho Constitucional	PEDAGOGÍA CONSTITUCIONAL	1

Específica	Humanidades	HUMANIDADES (Enlace B/U)	2	NINGUNO
		HUMANIDADES I	2	NINGUNO
		HUMANIDADES II	3	HUMANIDADES I
		HUMANIDADES III	3	HUMANIDADES I
	Diseño arquitectónico	TALLER DE PROYECTOS 1: ESPACIO, FORMA Y ARQUITECTURA	4	DISEÑO BÁSICO I
		TALLER DE PROYECTOS 2: ARQUITECTURA, LUGAR Y CONTEXTO	4	TALLER DE PROYECTOS 1: ESPACIO, FORMA Y ARQUITECTURA - DISEÑO BASICO II
		TALLER DE PROYECTOS 3: ESTRUCTURA COMO ELEMENTO EXPRESIVO	4	TALLER DE PROYECTOS 2: ARQUITECTURA , LUGAR Y CONTEXTO
		TALLER DE PROYECTOS 4: DISEÑO URBANO UN SECTOR	4	TALLER DE PROYECTOS 3: ESTRUCTURA COMO ELEMENTO EXPRESIVO
		TALLER DE PROYECTOS 5: VIVIENDA Y HABITAT	4	TALLER DE PROYECTOS 4: DISEÑO URBANO UN SECTOR
		TALLER DE PROYECTOS 6: PATRIMONIO ARQUITECTONICO	4	TALLER DE PROYECTOS 5: VIVIENDA Y HABITAT
		TALLER DE PROYECTOS 7 : ALTA COMPLEJIDAD	6	TALLER DE PROYECTOS 6: PATRIMONIO ARQUITECTONICO
		Diseño urbano movilidad y espacio publico		
		Arquitectura y equipamiento		
		Vivienda de alta densidad		
		TALLER DE PROYECTOS 8:	6	TALLER DE PROYECTOS 7 : ALTA COMPLEJIDAD
		Trabajo de grado - Proyecto arquitectónico		
		Trabajos de formación para la investigación		
		Asignaturas de Postgrado (P/P)	6	
		ARQUITECTURA INTERIOR	3	INSTALACIONES ESPECIALES
		Teoría de la arquitectura	INTRODUCCION A LA TEORIA DE LA ARQUITECTURA	2
HISTORIA Y TEORIA DE LA ARQUITECTURA I	4		INTRODUCCION A LA TEORIA DE LA ARQUITECTURA	
HISTORIA Y TEORIA DE LA ARQUITECTURA II	4		INTRODUCCION A LA TEORIA DE LA ARQUITECTURA	

		CLIMA Y MEDIO AMBIENTE	3	HISTORIA Y TEORIA DE LA ARQUITECTURA II
		CONSERVACION DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO	3	HISTORIA Y TEORIA DE LA ARQUITECTURA II
	Urbanismo	HISTORIA Y TEORIA DEL URBANISMO	3	HISTORIA Y TEORIA DE LA ARQUITECTURA I
		INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN URBANA	3	HISTORIA Y TEORIA DEL URBANISMO
	Imagen y representación de proyectos arquitectónicos	VISUALIZACION Y REPRESENTACION ARQUITECTONICA	3	NINGUNO
		VISUALIZACION Y REPRESENTACION ARQUITECTONICA DIGITAL	3	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I
	Técnica y construcción	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS I	3	VISUALIZACION Y REPRESENTACION ARQUITECTONICA
		SISTEMAS CONSTRUCTIVOS II	3	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS I
		ACABADOS DE OBRA	3	INSTALACIONES ESPECIALES
		ADMINISTRACION DE OBRAS	3	ACABADOS DE OBRA
		ESTRUCTURAS I	3	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS I
		ESTRUCTURAS II	3	ESTRUCTURAS I
		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS	3	ESTRUCTURAS I
		INSTALACIONES ESPECIALES	2	ESTRUCTURAS I - INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS
Componente Flexible	Electivas Disciplinarias	Electiva disciplinar I (área de diseño interior) 2creditos	10	
		Electiva disciplinar II (área de urbanismo y sociedad) 2creditos		
		Electiva disciplinar III (área de administración y obras) 2creditos		
		Electiva disciplinar IV (área de patrimonio y cultura) 2creditos		
		Electiva disciplinar V (área de representación de proyectos) 2creditos		

		TALLER DE CARTAGENA (10 créditos)		TALLER DE PROYECTOS 5: VIVIENDA Y HABITAT
		TALLER DE BOGOTA (10 créditos)		
		PRACTICA PROFESIONAL (4 créditos)		ACABADOS DE OBRA
	Electivas Interdisciplinarias	ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA I	3	NINGUNO
		ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA II	3	NINGUNO
	Electivas vocacionales	Teoría e historia del Diseño Grafico	4	NINGUNO
		Introducción al sector Audiovisual		
		Fotografía		
		Mercadeo Básico		
		Gestión Organizacional		
		Elementos de la Publicidad		
Idioma extranjero		INGLÉS I	3	NINGUNO
		INGLÉS II	3	INGLÉS I
		INGLÉS III	3	INGLÉS II
		INGLÉS IV	3	INGLÉS III
		INGLÉS V	3	INGLÉS IV
		INGLÉS VI	3	INGLÉS V
		EXAMEN DE SEGUIMIENTO	0	ESTRUCTURA COMO ELEMENTO EXPRESIVO
TOTALES			161	

8.3.1 Fundamentación básica

Tiene como propósito poner en contacto al estudiante con los conocimientos, métodos y problemas básicos de las áreas de conocimiento que sustentan la disciplina o profesión. Esta Fundamentación debe contribuir a la formación integral del estudiante, incrementar su competencia académica y ayudar a consolidar su vocación. En el programa de Arquitectura está conformada por las áreas de Estética, Diseño Básico, Expresión, y Geometría Descriptiva. Además se incluye en la estructura la asignatura Matemáticas básicas como una asignatura de Enlace Bachillerato Universidad. El total de créditos académicos de esta Fundamentación es de 22, lo que corresponde al 13.7% del total de créditos del plan de estudios.

Diseño básico

- **Diseño básico I y II:** Diseño básico se define como el proceso de imaginar y materializar, de manera intencional, formas de carácter visual sobre un objeto con propósitos teóricos, estéticos y/o prácticos en espacios determinados. Desde esta definición, diseño básico es el espacio académico en donde el estudiante aborda y apropia principios compositivos de carácter conceptual y perceptivo para resolver problemas de diseño.

En esta asignatura se desarrollan las capacidades de abstracción, análisis y síntesis a partir de actividades y procesos mentales que encaminan a los estudiantes a tomar decisiones y proponer soluciones a problemas específicos de diseño, desde las características de sus diferentes contextos profesionales. Esta asignatura es importante para la formación de los estudiantes de Arquitectura porque enuncia las bases de la composición y los principios para entender la forma y el espacio.

Expresión

- **Dibujo básico I y II:** El dibujo es el lenguaje básico de los artistas, arquitectos y diseñadores; está en el origen de su formación. Es un medio de conocimiento pues enseña, por vía de experiencias directas, sobre la observación, en estructura y en detalle, la función y el diseño del mundo natural y artificial. La transferencia de las imágenes al papel constituye una tarea compleja de percepción, fundamental para el desarrollo de la creatividad y de la imaginación. El dibujo como medio que estructura la formación del estudiante de arte, arquitectura y diseño, da las herramientas conceptuales y prácticas para proyectarlas en el área de técnicas de representación en los fundamentos específicos.

La pedagogía se orienta a la comprensión del dibujo, no como una actividad mecánica o técnica, sino como un lenguaje que sirve al conocimiento y enriquece la imaginación y la creatividad. Esta asignatura es fundamental en la formación de arquitectos dado que el dibujo es el medio a través del cual se expresan las ideas arquitectónicas y, específicamente, dota de los instrumentos básicos para empezar a expresar los componentes de la forma y el espacio en la arquitectura.

Geometría descriptiva

- **Geometría Descriptiva I y II:** La geometría descriptiva permite la representación gráfica de formas, a partir de líneas, planos, superficies y sólidos, para la solución de problemas concernientes al tamaño y a las relaciones proporcionales. Los artistas y diseñadores encuentran, por medio del estudio de la geometría, el sistema de representación que les facilita expresar una idea o elaborar un proyecto en forma sencilla y técnica. La geometría descriptiva permite desarrollar relaciones espaciales para la comprensión y manejo del dibujo, ya sea de objetos naturales o artificiales, que se requieren para la posterior materialización de la obra. La geometría descriptiva aporta también las herramientas conceptuales para el estudio de los "invariantes" presentes en una transformación de un espacio particular. La geometría descriptiva es importante en la formación de arquitectos porque permite el desarrollo de habilidades de abstracción espacial, esencial en el proceso de formulación de un proyecto arquitectónico.

Estética

- **Teoría Estética I** Proporciona los elementos conceptuales que permiten formular las preguntas y los problemas de la tradición estética occidental en torno al arte y la obra de arte, particularmente en la obra de arte como imitación, y el problema de la configuración del juicio de gusto, y de la necesidad y el final del arte.
- **Teoría Estética II** Busca acercarse a reflexiones contemporáneas que enfrentan de manera decisiva y originaria las categorías del pensamiento

estético tradicional, clásico y moderno, y que pueden proporcionar elementos conceptuales para la reflexión sobre fenómenos artísticos contemporáneos.

Matemáticas

- **Matemáticas básicas** El curso de pre cálculo 0 pretende ofrecer una oportunidad para nivelar a aquellos estudiantes que tengan serias deficiencias en los conocimientos de álgebra básica. (asignatura enlace bachillerato – Universidad)

8.3.2 Fundamentación Humanística

La fundamentación humanística tiene como propósito aportar a la formación integral del estudiante y busca estimular su interés y capacidad de reflexión y análisis en temas que trascienden las especificidades de la arquitectura. La Universidad considera que la formación, en cualquier disciplina debe comprender, además del contacto con una rama específica de las ciencias, del arte o de la tecnología, una cercanía significativa con las reflexiones que indagan por el sentido de la vida humana.

Los estudiantes del programa de Arquitectura deben cursar asignaturas de esta fundamentación las cuales son necesarias para la consolidación de los procesos de interpretación y argumentación de los conceptos inherentes a la arquitectura como una disciplina humanista. De acuerdo con las disposiciones de la Universidad, la asignatura Pedagogía Constitucional forma parte de esta fundamentación.

Fieles a los postulados del PEI, la fundamentación humanística es ofrecida para el programa de Arquitectura por el departamento de Humanidades a través de seminarios que exploran una gran diversidad de temas. Estos seminarios tienen el propósito de “servir como estrategia para leer, escribir y dialogar con creciente rigor conceptual”.¹⁰ El departamento de Humanidades ofrece tres seminarios, de los cuales la primera cátedra opera como preseminario, donde los estudiantes cimientan las bases para afrontar los seminarios de profundización y disciplinares que imparte esta unidad académica. La diversidad de temas que se trabajan en los seminarios de humanidades, abarcan los diferentes campos del saber humano como son la literatura, la lingüística, la filosofía, la ciencia, la sociología, la antropología y el arte. La oferta de las diferentes asignaturas, preseminarios y seminarios, están consignadas en el folleto que se publica en cada uno de los períodos académicos y está puesto a disposición de los estudiantes para su consulta.

El total de créditos para esta Fundamentación es de 11 que corresponde a 6.9 % del total de los créditos del Programa.

8.3.3 Fundamentación idioma extranjero

Dadas las transformaciones del mundo de hoy, es urgente formar personal calificado y por ende con mayor posibilidad de ser competitivo en el mercado internacional. Los tiempos de globalización de las economías, de las industrias

¹⁰ DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES. «Sobre la fundamentación humanística» en *Humanidades Bogotá-Cartagena. Humanidades y Electivas interdisciplinarias Primer Período Académico de 2010*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano; 2006. p.6.

culturales y el desarrollo de la sociedad del conocimiento, evidencian la importancia de hablar otros idiomas. El incremento de las relaciones internacionales requiere del dominio de una segunda lengua para aprovechar sustancialmente las ventajas que nos ofrecen las nuevas oportunidades de estudio y negocio. Las empresas colombianas e internacionales requieren para la interacción con proveedores y clientes, profesionales bilingües. Las ciencias, la tecnología, el mercado, los juegos e incluso las relaciones amistosas, afectivas y económicas se construyen en diversos idiomas en este caso el inglés.

El idioma inglés se convierte en una herramienta importante para la representación del mundo, en un instrumento básico para la construcción del conocimiento, para el manejo óptimo de nuevas tecnologías y para el logro de una plena integración social y cultural. El lenguaje está estrechamente vinculado con los procesos de pensamiento y el dominio de habilidades no estrictamente lingüísticas, como las habilidades cognitivas, motrices, o las relativas a la planeación y control de la propia actividad de aprendizaje. Ser capaz de utilizar el idioma extranjero inglés para comunicarse con los hablantes cuya lengua sea distinta a la propia y para entender textos orales y escritos, incrementa la confianza del estudiante de sí mismo en sus posibilidades para superar obstáculos y sacar el máximo provecho a sus conocimientos, además, el dominio del inglés amplía considerablemente el horizonte intelectual que supone el hecho de acceder a los aspectos culturales, científicos y tecnológicos que se comunican a través de esta lengua universal por excelencia.

Con el ánimo de fortalecer en nuestros estudiantes las competencias de un segundo idioma, este plan de estudios incluye seis niveles de inglés con un total de 18 créditos que son el 11.2% del plan.

La universidad ofrece a su vez *exámenes de clasificación* del idioma o a través de los exámenes estandarizados de acuerdo al Artículo 9 del Acuerdo 35 de septiembre 22 de 2009 para reconocer la suficiencia del idioma.

8.3.4 fundamentación específica

Tiene como propósito poner en contacto al estudiante con los conocimientos y competencias específicas de la disciplina o profesión, en concordancia con los referentes nacionales e internacionales propios del Programa Académico. Los estudiantes del programa de Arquitectura desarrollarán competencias relacionadas con el Diseño Arquitectónico, la Historia y Teoría de la Arquitectura, el Urbanismo, la Imagen y Representación de Proyectos arquitectónicos y las Técnicas y construcción. El total de créditos para esta fundamentación es de 90, que corresponde al 56% del total de los créditos del Programa.

Componentes de la fundamentación específica:

Diseño arquitectónico: reúne el grupo de asignaturas de taller de proyectos que se fundamentan en el “saber proyectar” y que pretenden dar herramientas conceptuales para la concepción de un proyecto arquitectónico, como síntesis o respuesta a una situación-problema. En ello se resume el mundo simulado de la arquitectura donde el estudiante debe combinar sus criterios con los saberes adquiridos en los otros componentes.

El taller de Arquitectura en la Universidad Jorge Tadeo Lozano - Seccional del Caribe es un espacio académico que se constituye en el eje de la carrera y en donde los estudiantes abordan problemáticas específicas, de acuerdo al nivel de

profundización del taller y los cuales se establecen en consenso entre la dirección del programa y el cuerpo profesoral, de cara con la realidad de la ciudad y la región. Por lo tanto el Taller de arquitectura se convierte en un lugar de discusión, reflexión, y creación en donde el estudiante debe confrontar la problemática establecida con la realidad, para dar una respuesta autónoma y creativa para la elaboración de su proyecto.

Historia y Teoría de la arquitectura: las asignaturas que configuran este componente tienen el objetivo de fundar en el estudiante los principios que han generado el mundo de la arquitectura y se fundamenta en el Saber Pensar en arquitectura que es:” la capacidad de dar sentido a las acciones, mediante el ejercicio de las ideas, del juicio y de los valores. Para ello se requiere de la configuración de una estructura mental de entendimiento e interpretación del mundo a través de sus hechos construidos”¹¹. Esta óptica se desarrolla a través de la revisión histórica, de los análisis teóricos y de los juicios de la crítica del acontecer de la arquitectura.

Urbanismo: las complejidades de la ciudad fruto de la historia del hombre son estudiados especialmente en este componente que está fundamentado en el “Saber Pensar” y que en este caso se remite a las reflexiones que los estudiantes deben hacer sobre el territorio su problemática y desarrollo. Este componente pretende generar herramientas de discusión para el debate sobre las temáticas urbanas y complementa su formación con el taller de proyectos de diseño urbano.

Imagen y Representación de Proyectos arquitectónicos: Este componente tiene como objetivo dotar a los estudiantes de las herramientas de comunicación propias del arquitecto. Se fundamenta en el Saber Representar que es” saber convertir el mundo y las ideas en signos legibles que pueden ser manejados e interpretados a voluntad”¹². Este no es simplemente una función técnica en el que se apoya la arquitectura y las profesiones afines, es un sistema de códigos que se relacionan directamente con la necesidad de expresar y transmitir las ideas.

Técnicas de construcción: la preparación de los estudiantes para resolver los problemas de la materialización de sus ejercicios de diseño y el lenguaje que les permite comunicarse con otras profesiones afines que interactúan en ejecución de los proyectos, son abordados en este componente. Se fundamenta en el Saber Construir, este se *“asocia al desarrollo tecnológico de una sociedad y se incorpora a la industria de la construcción”*¹³ Por lo tanto este componente dota al alumno del conocimiento de herramientas que le permitan comprender la lógica de los materiales, la conceptualización estructural, los sistemas constructivos, las normas vigentes y los proyectos complementarios que deben intervenir a la hora de ejecutar un proyecto arquitectónico.

Asignaturas de la fundamentación.

Diseño arquitectónico

- **Taller de Proyectos 1 - Espacio, Forma y Arquitectura:** La delimitación y la conformación del espacio habitable son la esencia del proceso de composición

¹¹ Aprender Arquitectura, Alberto Saldarriaga Roa. Un Manual de Supervivencia página 114 Corona. Bogotá 1996

¹² Aprender Arquitectura, Alberto Saldarriaga Roa. Un Manual de Supervivencia página 79 Corona. Bogotá 1996

¹³ Aprender Arquitectura, Alberto Saldarriaga Roa. Manual de Supervivencia página 103. Corona. Bogotá 1996

en arquitectura. Por consiguiente, esta asignatura procede coherentemente desde los elementos de la arquitectura (piso, techo, muros, vanos, etc.) más esenciales o inherentes a la naturaleza de esta profesión, hacia los complementarios, espacio y forma han de estar en la base del proceso formativo del arquitecto y le permitirán al estudiante desarrollar sus primeros proyectos.

- **Taller de Proyectos 2 - Arquitectura, Lugar y Contexto:** Este taller desarrolla la capacidad de proyectar espacios arquitectónicos haciendo énfasis en los aspectos de lugar y contexto, considerando fundamentalmente que la implantación de un edificio en un entorno, es ya una intervención en un ecosistema arquitectónico o urbano. Y considerando las sucesivas operaciones de interrelaciones espaciales que se validan cuando los aspectos culturales, técnico - constructivos o económicos son considerados apropiadamente.
- **Taller de Proyectos 3 - Estructura como Elemento Expresivo:** Complementariamente al pensamiento creativo, el aprendizaje de los conceptos del comportamiento estructural del todo y las partes del edificio, los distintos sistemas estructurales, las técnicas y procedimientos constructivos, hacen parte de la formación de la capacidad de construir, constituido por conocimientos de naturaleza lógica y aplicación práctica. Su asimilación, requiere del arquitecto la observación, la construcción de modelos, la realización de visitas a obras y edificios y una asesoría y discusión práctica con los maestros.
- **Taller de Proyectos 4 - Diseño Urbano un Sector:** En los ejercicios sobre el sector de la ciudad los estudiantes deberán realizar el análisis del sector y de sus componentes y lograr el diseño del barrio como estructura formal y funcional buscando la interpelación entre el entorno urbano inmediato y las edificaciones proyectadas. Deberán comprender el manejo adecuado de espacio público y privado, los espacios de transición y el desarrollo de una vida sustentable.
- **Taller de Proyectos 5 - Vivienda y Hábitat:** En este taller se formularán preguntas haciendo énfasis los aspectos del comportamiento social frente al hábitat. Los estudiantes deberán diseñar proyectos complejos de habitacionales que deberán combinar con propuestas medioambientales acordes a las necesidades de la comunidad.
- **Taller 8 - Patrimonio arquitectónico:** Esta asignatura aspira capacitar a los estudiantes para enfrentar y resolver académicamente los problemas que se presentan en el patrimonio arquitectónico de las diferentes épocas y en la restauración de edificaciones de interés Histórico, Arquitectónico y Patrimonial, identificando sus valores históricos, espaciales, tipológicos y su relación con el entorno, para presentar propuestas y Diseños que permitan su Conservación y Restauración.
- **Taller de Proyectos 7 - Alta Complejidad:** En esta asignatura se abordarán proyectos complejos, la teoría del diseño y un proyecto único y puntual caracterizado por la gran complejidad de su programa arquitectónico. Gran parte de la vida de muchas personas transcurre en espacios construidos por el hombre, dichos espacios definen desde entornos locales como la vivienda, los espacios de trabajo, los medios de transporte, etc., hasta entornos generales como urbanizaciones, zonas comerciales e industriales y hasta la misma configuración de la ciudad. En este sentido, es ineludible la responsabilidad que tiene el diseño en los efectos que tales espacios y entornos puedan ejercer en las personas, incluyendo sus trabajos, su comodidad e incluso su bienestar físico. Las reflexiones sobre la calidad de los espacios arquitectónicos generan en el estudiante conciencia sobre el compromiso del quehacer de la disciplina a través de un proceso que se desarrolla con los instrumentos teóricos, técnicos

y proyectuales necesarios para dar soluciones adecuadas a los problemas de la sociedad actual. Los estudiantes escogerán entre las siguientes temáticas:

- 1) Diseño Urbano Movilidad y Espacio Público -
- 2) Arquitectura y Equipamiento
- 3) Vivienda de Alta Densidad-

Esta asignatura hace parte también del componente flexible que se ofrece desde la fundamentación específica

- **Taller de Proyectos 8: Proyecto final:** El taller de proyecto final es el espacio en el que los estudiantes realizan reflexiones proyectuales o actividades prácticas que sirven como elemento articulador entre el campo de formación y el campo profesional del egresado. El estudiante tendrá las siguientes opciones:

- 1) **Trabajo de Grado - Proyecto Arquitectónico:** Este taller propone la investigación proyectual como estrategia para fortalecer las discusiones teóricas, metodológicas y técnicas que permitan sintetizar insumos para la construcción (propositiva–reflexiva) del proyecto de arquitectura. A través de este último ejercicio académico el estudiante da cuenta de su formación y de la manera como plantea problemas y da soluciones coherentes y creativas, aspectos fundamentales para enfrentarse a su futuro profesional.
- 2) **Trabajos de Formación para la investigación:** El arquitecto puede desenvolverse en múltiples campos de acción y no puede estar ajeno a los procesos de innovación e investigación para el desarrollo de la disciplina. Por ello el Programa debe generar espacios de Formación para la Investigación entendida este como un *“conjunto acciones orientadas a favorecer la apropiación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para que estudiantes y profesores puedan desempeñar con éxito actividades productivas asociadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, ya sea en el sector académico o en el productivo”*¹⁴. Estos trabajos de investigación deben apuntalarse desde las diferentes estrategias organizadas por el Programa para el desarrollo del modelo de la investigación formativa que adoptado la Universidad (semilleros de investigación, trabajos de investigación de los profesores, asesorías y talleres investigativos).
- 3) **Asignaturas de Postgrado (P/P)** Las asignaturas pregrado-postgrado son una de las modalidades que tiene prevista la Universidad para que el estudiante ingrese a reflexiones más complejas sobre su quehacer disciplinar. Estas asignaturas son una opción que le permite al estudiante cumplir con las disposiciones del proyecto final y profundizar en aquellos aspectos que sean de su interés. Las reflexiones en niveles mayores a los de la formación profesional encausan al estudiante en la continuación de su formación disciplinar y abre los horizontes de exploración sobre los temas propios del ámbito disciplinar de la arquitectura. Los contenidos de esta asignatura se desarrollarán a partir de las diferentes propuestas de posgrado que ofrezca la Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño.

¹⁴ Guerrero-Useda M. E. (2007). Formación para la investigación en el contexto universitario. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia

Taller de Proyectos 8: Proyecto final hace parte también del componente flexible que se ofrece desde la fundamentación específica

- **Arquitectura Interior:** Se busca que los estudiantes puedan lograr el entendimiento de “LAS ATMOSFERAS”, como el fin de un espacio interior, entendiendo estas como espacios intervenidos que se definen a partir de la piel, el mobiliario, el color, la iluminación, la acústica, la visual y lo sensorial.

Teoría de la arquitectura

- **Introducción a la Teoría de la Arquitectura:** La asignatura se concibe como un taller de reflexión crítica en torno a los conceptos básicos de la arquitectura el espacio, la forma y la función.
- **Historia y Teoría de la Arquitectura I:** Pretende acercar de manera crítica, a los estudiantes a los fenómenos arquitectónicos de algunos de los primeros grupos humanos hasta la concepción del mundo moderno, acercándolos tanto al hecho construido como a las teorías que surgieron a partir de las experiencias de los grandes constructores
- **Historia y Teoría de la Arquitectura II:** Aborda las expresiones y conceptualizaciones de la cultura y la arquitectura desde la modernidad hasta nuestra fecha las cuales están ligadas a los procesos y transformaciones de tipo social, económico, político, científico y tecnológico en el contexto occidental.
- **Clima y medio ambiente:** Desde el área teórica, la relación entre la arquitectura y el medio ambiente, en su sentido más amplio, compete a la reflexión crítica sobre la forma como el hombre ha planteado su relación con la naturaleza en lo concerniente a la creación y transformación de su entorno con la aplicación de las teorías Bioclimáticas para lograr un eficiente manejo energético en los edificios.
- **Conservación del Patrimonio Construido:** Distinguir las diferentes teorías de la restauración, en los aspectos históricos filosóficos que han marcado las tendencias de la restauración internacionalmente, así como el conocimiento y manejo de las técnicas Antiguas de construcción que servirán como herramientas de la intervención en la conservación del patrimonio construido.

Urbanismo

- **Historia y teoría del Urbanismo:** La ciudad es su gente, expresada en lo íntimo y lo colectivo, es un campo donde confluyen y se registran las existencias, las fatigas humanas; el ser del hombre y su condición urbana. Los estudiantes revisarán las acciones urbanas que van desde la Polis en la antigüedad, pasando por las metrópolis modernas y culminando en la metápolis contemporánea de igual manera adquirirán herramientas para el manejo y comprensión del espacio urbano.
- **Infraestructura y Gestión Urbana:** Aplicar los conocimientos conceptuales, sobre gestión y ordenamiento territorial. Promover los recursos para la realización o ejecución de algo necesario o planificado. Resolver mediante metodologías situaciones que van del proyecto a la arquitectura o del plan de la ejecución del plan.

Imagen y representación de proyectos arquitectónicos

- **Visualización y representación arquitectónica:** En la carrera de Arquitectura, es fundamental el conocimiento técnico y el manejo de los componentes del dibujo, el diseño y la construcción por ello esta asignatura tiene como objetivo Identificar, analizar, conocer, y dominar el lenguaje universal de la arquitectura y de sus los códigos de representación.

- **Visualización y representación arquitectónica Digital:** Aplicar los instrumentos de dibujo y diseño asistido por computador, utilizando al máximo los recursos de autocad y otros paquetes gráficos. Elaborar diseños en dos y tres dimensiones ambientando los planos con los elementos gráficos pertinentes hasta llegar a las sombras del volumen

Técnica y construcción

- **Sistemas constructivos I:** El desempeño práctico requiere el acertado conocimiento de las etapas y actividades constitutivas de nuestros sistemas constructivos tradicionales. Su entendimiento facilita la relación y ejecución integral de sus partes, elementos y procedimientos en las obras.
- **Sistemas constructivos II:** Los estudiantes analizarán en esta asignatura los procesos para la materialización de los proyectos arquitectónicos, la interrelación con otros profesionales y la organización de una obra arquitectónica
- **Acabados de obra:** Los acabados de obra como un proceso integral, desde su concepción o idea hasta su uso, respondiendo de manera acertada las exigencias económicas sociales, climáticas, estéticas, funcionales y de confort.
- **Administración de Obras:** La actividad constructora dirigida hacia la producción de edificaciones actúa como empresa. En este tipo de empresa dedicada al desarrollo organizado de procesos y manejo de recursos se fusionan diversas actividades las cuales es necesario que el profesional de arquitectura planee, estructure, dirija y controle, en todos sus aspectos el desarrollo de la mismas. De acuerdo al anterior enunciado el arquitecto mediante las herramientas adquiridas en el transcurso de los semestres planifica el desarrollo de los procesos constructivos, administrativos, legales y técnicos para el perfecto funcionamiento y desarrollo de su proyecto.
- **Estructuras I:** Compete a los estudiantes el estudio de las estructuras de inmuebles residenciales, institucionales, comerciales y de equipamientos locales, entre otros, construidos en nuestro medio, son en la mayoría diseñados a partir de tecnologías convencionales en mampostería y concreto, con el uso de vigas, columnas, pórticos como sistemas portantes de las construcciones. El Arquitecto Colombiano debe estar en capacidad para diseñar, innovar e implementar sus propuestas espaciales acorde con los requerimientos
- **Estructuras II:** Las políticas y normativas nacionales, departamentales y/o locales, orientadas a densificar sectores, áreas y lotes, requieren la adecuada implementación de principios estructurales para edificaciones en altura y así mismo para las de poca altura. Teniendo en cuenta estos aspectos se hace necesario que el Arquitecto tenga en cuenta, no solamente su diseño y la rentabilidad de las edificaciones, sino también las diferentes tecnologías, materiales por su comportamiento sismo resistente.
- **Instalaciones hidrosanitarias y eléctricas:** El objetivo de esta asignatura es introducir al estudiante al concepto y manejo general de las instalaciones en la edificación y la división de los tres grandes capítulos a considerar en ésta asignatura: instalaciones hidráulicas y de gas, instalaciones de desagües e instalaciones eléctricas.
- **Instalaciones especiales:** La formación del arquitecto requiere, además de la concepción de espacios, el análisis, conocimiento y aplicación de tecnologías de información integradas en dicho contexto, esenciales para la optimización y desarrollo de las diferentes actividades empresariales actuales que el modernismo, ciencia y tecnología lo requiere, generando estándares y transformaciones del espacio arquitectónico.

Examen de Seguimiento

La fundamentación específica tiene previsto la realización de un Examen de Seguimiento que se aplica con el fin de evaluar el nivel académico de los estudiantes; dicho examen debe ser presentado por el estudiante una vez haya cursado y aprobado la asignatura Estructura como Elemento Expresivo. El Programa reglamentará lo relacionado con el Examen de Seguimiento: contenido, objetivos, metodología, requisitos, criterios de evaluación y demás aspectos que sean necesarios.

8.3.5 Componente flexible

Tiene como propósito fomentar la autonomía del estudiante para elegir según sus intereses y estimular la actualización curricular del programa, en atención a las dinámicas nacionales e internacionales de la disciplina o profesión.

Este proyecto curricular considera que la flexibilidad está dada desde las asignaturas que se clasifican como electivas vocacionales, electivas disciplinares y electivas interdisciplinarias.

El total de créditos del componente flexible es de 20 lo que corresponde al 12.% del total de créditos académicos del programa

Nota: también hace parte de la flexibilidad curricular las asignaturas Taller de proyectos – Alta Complejidad y Taller de Proyectos 8- Proyecto Final que fueron explicados en la fundamentación básica.

Electivas vocacionales: La asignatura electiva vocacional hace parte del componente flexible del programa de arquitectura y busca estimular el interés y el compromiso del estudiante con las discusiones propias del programa de arquitectura. Le permite ampliar el horizonte de los contenidos fundamentales de las disciplinas asociadas al diseño y además le ofrece al estudiante trabajar diversos espacios académicos que contribuyen a la consolidación de temas esenciales durante la etapa de la fundamentación básica.

Como objetivo general se busca lograr que los estudiantes adquieran herramientas teóricas que les permitan no solo comprender conceptos básicos si no que les permita visualizar su futuro profesional.

El estudiante se inscribe a cursos de su interés en asocio con los distintos programas de la Universidad. Tales como Teoría e Historia del Diseño Gráfico, Introducción al Sector Audiovisual, Fotografía, Mercadeo Básico, Gestión Organizacional, o Elementos de la Publicidad

Electivas disciplinares: Las electivas disciplinares pretenden contribuir a ampliar y diversificar la formación profesional del estudiante dentro de los problemas y métodos de la arquitectura en niveles de complejidad propios de la fundamentación específica. El estudiante tendrá la opción de cursar las siguientes electivas que dependerán de la oferta del programa, de las líneas de investigación, de los avances de la disciplina y de los intereses en últimas de los estudiantes.

- Electiva Disciplinar I (Área Diseño Interior)
- Electiva Disciplinar II (Área Urbanismo y Sociedad)
- Electiva Disciplinar III (Área Administración Proyectos y Obras)

- Electiva Disciplinar IV (Patrimonio y Cultura)
- Electiva Disciplinar V (Formación Para La Investigación)

Estas electivas pueden ser combinadas con:

Prácticas profesionales: A través de las cuales se pretende primordialmente que el estudiante preste a la ciudad y a sus habitantes un apoyo para la elaboración de proyectos, asesorías, realización de trabajos que prestan un beneficio colectivo, especialmente a las comunidades de menores ingresos. O participación en proyectos que permitan el crecimiento profesional de los estudiantes.

Los estudiantes pueden también realizar pueden optar por los cursar los talleres denominados Taller de Bogotá (estudio de la arquitectura moderna) o Taller de Cartagena (comprensión de la problemática de la conservación del patrimonio construido) como electivas disciplinares.

9. PERÍODOS ACADÉMICOS

En relación al calendario académico, se estipula en el Reglamento Estudiantil, Capítulo VI, que el año lectivo se divide en tres (3) períodos académicos, dos (2) de dieciséis (16) semanas y uno (1) intermedio, de ocho (8) semanas¹⁵. Es potestad de la Universidad determinar las fechas de apertura y cierre de las inscripciones, de admisión, del periodo de matriculas, de iniciación y terminación de clases, de preinscripción de asignaturas, de entrega de resultados de las evaluaciones para los distintos programas y actividades académicas.

Durante el período intersemestral o intermedio de ocho (8) semanas, la Universidad ofrecerá asignaturas cuya intensidad horaria semanal será del doble al establecido para el período de dieciséis (16) semanas

¹⁵ Universidad Jorge Tadeo Lozano Reglamento Estudiantil pagina 16 2008

10. PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA

Las directrices sentadas por la UJTL con respecto a la proyección social, se apoyan en dos ejes principales. El primero se compromete con ofrecer una formación de alta calidad al estudiante promedio de nuestro país en áreas alternativas a las ofrecidas por otras instituciones de educación superior. El segundo tiene que ver con la implicación del programa de Arquitectura en actividades de apoyo al desarrollo social de la comunidad¹⁶.

El programa de Arquitectura de la seccional del Caribe de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, ha desarrollado, desde su creación, una amplia, diversificada y valiosa presencia en el ámbito de lo social a nivel local y regional, con sólida presencia en diferentes campos y actividades, tanto con sus estudiantes como con sus directivos y docentes.

Para ello ha definido la proyección social como parte fundamental de la formación, tal como se puede identificar en distintos documentos institucionales.

10.1 Objetivos de la Proyección Social

- Profundizar en el conocimiento del entorno desde cada una de las áreas del saber, como un elemento para la formación del estudiante.
- Confrontar el conocimiento académico universal con los saberes regionales, con el fin de propiciar un diálogo que conduzca a la transformación de realidades específicas.
- Interactuar con los diversos sectores, para fortalecer los procesos de producción del conocimiento y la solución de las necesidades del entorno.
- Elaborar un diseño de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas de Proyección Social.
- Establecer alianzas estratégicas para lograr una mayor sinergia en cuanto a Procesos de actualización docente.
Experiencias conjuntas de investigación.
Integración e intercambio de docentes y estudiantes.

10.2 Estrategias para la Proyección Social

Con el objeto de alcanzar los anteriores propósitos, la Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño establece las siguientes estrategias:

Establecer un espacio para realizar asesorías a entidades públicas y privadas en temas de nuestra competencia. En el caso de el programa de Arquitectura comprometer a los estudiantes en proyectos de emprendimiento.

Crear espacios visibles que vayan en concordancia con la creación de cultura ciudadana con la realización de eventos académicos, en el caso del Programa de arquitectura en busca de integración con los actores de la actividad comercial de la ciudad.

Desarrollar documentos de investigación sobre temáticas que la ciudad necesite y se ubiquen dentro de las competencias del Área.

¹⁶ UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO, PEI. pp.107-110

11. REQUISITOS DE GRADO

De acuerdo con lo estipulado por el programa de Arquitectura, las condiciones para obtener el título de arquitecto son:

- a. Haber aprobado ciento setenta y un (161) créditos académicos, determinados en el plan de estudios.
- b. Haber presentado el examen de seguimiento.
- c. Haber presentado el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior según lo establecido en el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009.
- d. Haber cumplido con el nivel de suficiencia en el idioma inglés, de acuerdo con las disposiciones vigentes del Consejo Directivo de la Universidad.